

**CONCLUSIONES 1ª MESA REDONDA*****Responsabilidades familiares y trabajo. Usos del tiempo en la familia y en el trabajo***

1. La igualdad y conciliación no se pueden separar. No existe una sin la otra. Para que exista la igualdad uno de los principales requisitos es que existan verdaderos medios de conciliación, tanto para hombres como mujeres, y que los horarios sean racionales.
2. La conciliación de la vida familiar y laboral es una exigencia de calidad de vida en las sociedades desarrolladas e igualitarias, en las que hombres y mujeres son corresponsables de las obligaciones familiares y laborales. La conciliación requiere un esfuerzo legislativo que optimice la contratación de mujeres y que permite a los hombres participar activamente en las labores del hogar.
3. Las empresas deben adoptar medidas para asegurar la conciliación de sus trabajadores. Los retos que hoy tienen que abordar los Departamentos de Recursos Humanos son los de impulsar la gestión de la diversidad, la innovación, y la flexibilidad, todos ellos tienen un claro denominador común “la emocionalización de los tiempos”.
4. La familia reivindica su función social y su papel fundamental en la construcción de la sociedad. La familia pide a la sociedad que le ayude a optimizar el tiempo (horarios razonables y ajustados a sus necesidades) y apoyo material para cumplir su misión. La ley de dependencia se debe cumplir y la sociedad civil debe estructurarse solidariamente.



CONCLUSIONES 2ª MESA REDONDA

Empresas Sabias. Nuevos modelos de gestión empresarial

1. Los cambios estructurales y económicos que han tenido lugar en la sociedad, en los últimos años, hacen necesario un nuevo modelo de gestión empresarial más centrado en las personas y menos en el crecimiento.
2. Además cabe destacar que este modelo de gestión aporta beneficios a la propia sociedad:
 - a) Facilitando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el ámbito laboral.
 - b) Garantizar una mayor calidad de vida para las personas.
 - c) Y, del mismo modo, poder lograr familias más sostenibles.
3. Se destaca la responsabilidad del modelo masculino de gestión actual ante la crisis.
4. La maternidad como bien social ha de ser asumida por la sociedad, y no sólo por una parte de ella. Se plantea la propuesta de ampliar el permiso de maternidad desde el 8º mes de embarazo hasta que el bebé cumpla un año, sin coste alguno para las empresas que apuestan, decididamente, por las mujeres.



CONCLUSIONES 3ª MESA REDONDA

La conciliación en las Administraciones Públicas

1. Recordamos la necesidad de que en la Administración General del Estado se cumpla el Plan Concilia aprobado por el Gobierno, especialmente entre los Ministros y otros altos cargos, cuyos malos hábitos ocasionan un grave trastorno al personal que depende directamente de ellos.
2. Pedimos a las otras Administraciones Autonómicas y Locales que establezcan medidas similares para flexibilizar la jornada laboral a las del Plan Concilia, así como que incrementen las reducciones y permisos por razones de cuidado.
3. Sugerimos a los Ayuntamientos de las ciudades la constitución de un Área de Gobierno sobre Usos del Tiempo, que trate de armonizar los diferentes tiempos urbanos para conseguir un mejor equilibrio entre el desarrollo económico y la cohesión social de la ciudad.
4. Ejemplo de las Administraciones Públicas y altos cargos.



CONCLUSIONES 4ª MESA REDONDA *Conciliando por la Igualdad*

1. Crear una cantera femenina en las empresas a través de la formación personalizada para fomentar el acceso de la mujer a los puestos de responsabilidad.
2. El principio de igualdad no debe suponer una renuncia en las mujeres. Si existe equilibrio trabajo-familia, existirá un compromiso real por la conciliación, considerado como responsabilidad social corporativa.
3. Igualdad es sinónimo de libertad. Cada persona elegirá lo que más le convenga. Se precisa una ley de igualdad para hombres y mujeres, no una ley exclusiva para la mujer entendida como protección.
4. Para las soluciones conciliadoras basta con mirar a Europa y aplicar a España los ratios europeos.